



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Innovación y Cultura

**RESOLUCIÓN N° 422.-  
SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 25 de julio de 2016.-.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01201-0008540-5 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, en cuyas actuaciones se dictó la Resolución N° 408 del 13 de julio de 2016 que convoca a concurso interno interjurisdiccional para cubrir un cargo en el ámbito del Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez” de la ciudad de Santa Fe dependiente de este Ministerio de Innovación y Cultura; y

**CONSIDERANDO:**

Que se debe ampliar el plazo de inscripción por un lapso de 5 (cinco) días hábiles, por inconvenientes en la carga de la resolución en el Portal Web, lo que modifica la fecha de la Etapa 1 – Evaluación de Antecedentes;

Que asimismo se debe omitir el requisito del porcentaje estipulado en la evaluación de antecedentes para acceder a la siguiente etapa;

Atento a ello;

**LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA**

**R e s u e l v e:**

**ARTÍCULO 1º:** Ampliar el plazo de inscripción de la Resolución N° 408 del 13 de julio de este registro, el que se extenderá hasta el día 12 de agosto de 2016.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que la fecha de realización de la Etapa I – Evaluación de Antecedentes es el día 16 de agosto de 2016 en el mismo horario y lugar, y omitir el requisito del porcentaje estipulado en el último párrafo de dicha etapa para acceder a la próxima instancia.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido en el Artículo 92º del Decreto 1729/09, texto actualizado del Decreto Acuerdo N° 2695/83 y archívese.

Fdo: María de los Ángeles González  
Ministra de Innovación y Cultura